

Informe Seguimiento a la Estrategia de Rendición de Cuentas de la Red de Salud del Centro E.S.E Vigencia 2023

**Presentado a la
Dra. NATALI MOSQUERA NARVAEZ
Gerente**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO
RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E
101.7.1.4.15**

Abril de 2024

Página 1 | 11

RED DE SALUD CENTRO ESE.
Sede Administrativa - IPS Diego Lalinde - Cra. 12E # 50-18 B / Villa Colombia. Cali - Valle
PBX: 4851717 - 441 1914 fax 4411518 Ext. 16
E-mail: ese.centro@saludcentro.gov.co - atencion.usuario@saludcentro.gov.co
Nit. 805.027.261 - 3

INFORME DE EVALUACIÓN A LA ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2023

INTRODUCCION

La Rendición de cuentas está enmarcada en la Constitución Política de Colombia con el fin de controlar el ejercicio del poder ejecutivo por parte de los ciudadanos, es así como mediante la Ley 1757 de 2015, se estableció que las autoridades de la administración pública nacional y territorial tienen la obligación de rendir cuentas ante la ciudadanía para informar y explicar la gestión realizada, como los resultados de sus planes de acción y los avances en la garantía de los derechos humanos. Así mismo mediante el documento CONPES 3654 de 2010, “por el cual se establece la Política de Rendición de Cuentas”; la Ley 1712 de 2014, “por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”; y el Manual Único de Rendición de Cuentas VS.2, del Departamento Administrativo de la Función Pública, en el cual se incluye la validación del cumplimiento de los objetivos de los procesos, basados en los derechos humanos y en su enfoque de paz, con el fin mitigar los riesgos de corrupción, disminuyendo las causas de conflictos entre Estado y la sociedad. Con base en lo anterior, la Oficina de Control Interno, de acuerdo con lo establecido en el Plan Anual de Auditoría (Rol Evaluación y Seguimiento) vigencia 2024, adelanta el seguimiento al desarrollo de esta actividad y procederá a verificar las evidencias de las actividades contempladas en la Estrategia de Rendición de Cuentas.

Criterios de Auditoría:

- ✓ Ley 489 de 1998 Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.”
- ✓ CONPES 3654 de 2010 Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos.
- ✓ Ley 1438 de 2011 Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones. Art. 109 Obligatorio de audiencias públicas de Entidades Promotoras de Salud y Empresas Sociales del Estado.
- ✓ Ley 1474 de 2011 Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. Art 107.
- ✓ Ley 1712 de 2014. Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública.
- ✓ Ley 1757 del 2015 Por la cual se dictan disposiciones en materia de protección del derecho a la participación democrática.
- ✓ Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC- Vs.2, Función Pública, febrero 2019.
- ✓ Decreto 230 de 2021, Por el cual se crea y organiza el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas.
- ✓ Procedimiento DIE-P-05 Rendición de cuentas a la ciudadanía versión 2.

OBJETIVO

Presentar los resultados alcanzados en el diseño e implementación de la estrategia de rendición de cuentas 2023 de la Red de Salud del Centro E.S.E, con el fin de evaluar el cumplimiento de las actividades establecidas e identificar las recomendaciones para tener en cuenta para la vigencia 2024.

ALCANCE

El alcance de esta auditoria se enmarca en las actividades contempladas en el procedimiento DIE-P-05 Rendición de cuentas a la ciudadanía.

PREPARACION DE LA AUDIENCIA DE RENDICION DE CUENTAS

La fase de preparación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la E.S.E. CENTRO, se desarrolló con la participación del líder de Información y Atención al Usuario, Comunicaciones, Subgerente Administrativo y Financiero, Subgerente Científico, Subgerente de Promoción y Mantenimiento de la Salud, así como los líderes de proceso que tenían responsabilidad con la generación de contenido a ser presentado en la audiencia de rendición de cuentas.

El trabajo articulado entre las diferentes Subgerencias permitió la consolidación de la información que sustenta la gestión de la E.S.E Centro en la vigencia 2023, la revisión de documentos, la definición de la estrategia de comunicaciones y establecimiento del cronograma de actividades para la preparación y desarrollo de la jornada de la Audiencia Pública. En este sentido, es importante destacar las actividades adelantadas, que en un trabajo articulado y sinérgico produjeron los contenidos necesarios para la preparación, difusión y desarrollo exitoso de la audiencia pública.

FECHA Y LUGAR DE LA REALIZACIÓN

El 19 de febrero de 2023, se realizó la publicación de la Resolución No. 1.15.230.2024 por la cual se convoca a una audiencia pública de rendición de cuentas en la Red de Salud del Centro E.S.E. para el día 21 de marzo de 2024 a partir de las 2:00 p.m. en el auditorio de la IPS OBRERO.

PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y DESARROLLO DE LA CONVOCATORIA

La difusión y convocatoria de la Audiencia de Rendición de Cuentas fue realizada por medio de la página web, invitaciones personalizadas entregadas a las asociaciones de usuarios y los Centros de Administración Local Integrada (CALI) que abarcan las comunas de la Red de Salud del Centro, publicación en grupos de WhatsApp con la participación de los miembros de las asociaciones de usuarios.



Con la invitación se hizo entrega del formato para la presentación de propuestas y el informe de rendición de cuentas, además se les dio instrucciones para acceder a la página web institucional, donde se encuentran publicados en el siguiente enlace: <https://www.esecentro.gov.co/transparencia-y-acceso/rendicion-de-cuentas/>

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2023 inició a las 2:30 p.m. del 21 de marzo de 2024, según lo establecido en la convocatoria efectuada mediante la resolución No. 1-15-230-2024. Se realizaron los actos protocolarios, así como la presentación del video institucional.

El Gerente de la E.S.E Centro Dr. Jorge Enrique Tamayo dio el saludo y agradecimiento a los asistentes, luego explicó la nueva metodología para esta rendición de cuentas que consistía en 3 mesas de trabajo, cada una a dirigida por un Subgerente y su equipo, las cuales se encontraban distribuidas por comunas y se hacía rotación de los equipos a medida que presentaban.

Adicional a lo contenido en el informe publicado en la página WEB, se presentaron las respuestas a las preguntas formuladas por la comunidad en el formato de propuestas para la rendición de cuentas a la ciudadanía.

El informe de rendición de cuentas sobre la gestión adelantada durante la vigencia 2023, se basó en los temas solicitados por la comunidad.

Intervención de la Gerencia

Proyectos actuales

- ✓ Proyecto de APS y Tamizaje a habitantes de calle.

- ✓ Proyecto Inpec
- ✓ Proyecto Remodelación Hospital Primitivo Iglesias.
- ✓ Proyecto IPS Divino Niño, completado y entregado.
- ✓ Contratación para traslados ambulancias con SURA, SOS y Nueva EPS.
- ✓ Próximamente se asignará población de la Nueva EPS para llegar a un total de 15.000 usuarios.

Otros temas:

- ✓ Contratación de un profesional de mercadeo para implementar la promoción de los servicios y fortalecer la presencia de la Red de Salud del Centro en la comunidad.
- ✓ Felicitación al gerente de la Red de Salud del Centro por parte de la referente de discapacidad de la comunidad por las mejoras realizadas en infraestructura para la población en condición de discapacidad.

Informe de Gestión Subgerencia Científica

- ✓ Atención ambulatoria - urgencias
- ✓ Atención ambulatoria
- ✓ Subgerencia científica (prácticas para estudiantes)
- ✓ Programa por ti mujer
- ✓ Rehabilitación integral
- ✓ Laboratorio e Imagenología
- ✓ Atención intrahospitalaria
- ✓ Odontología
- ✓ Atención al usuario - humanización
- ✓ Atención al usuario - citas
- ✓ Atención al usuario - satisfacción
- ✓ Atención al usuario - asociaciones de usuarios

Informe de Gestión Subgerencia de Promoción y Mantenimiento de la Salud

- ✓ Personal institucional en el desarrollo de los proyectos.
- ✓ Rutas de atención integral.
- ✓ Programa de epidemiología.
- ✓ Programa de tuberculosis.

Informe de Gestión Subgerencia Administrativa y Financiera

- ✓ Gestión del Recurso Físico y Gestión de Insumos:
 - Remodelación IPS Guabal – Divino Niño.
 - Dotación y fortalecimiento de equipos biomédicos en consulta externa.
 - Dotación y fortalecimiento de equipos biomédicos en odontología.
 - Fortalecimiento de equipos biomédicos en las ambulancias.
- ✓ Gestión del Talento Humano:
 - Código de integridad y buen gobierno.
 - Brigada de emergencia.

La Jornada de rendición de cuentas contó con la asistencia de 74 personas, de los cuales 47 eran miembros de las asociaciones y 27 funcionarios y colaboradores de la entidad.

ENCUESTA DE SATISFACCION DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS

Con el propósito de evaluar la satisfacción en el ejercicio de Rendición de Cuentas con un enfoque integral, que permitiera calificar y medir el nivel de satisfacción del público participante, se aplicó la encuesta de satisfacción a la ciudadanía a 47 personas. Se obtuvo el siguiente resultado:

1. *¿Considera usted que la audiencia pública se desarrolló de manera organizada?*
El 100% (43) de los encuestados se encuentran satisfechos con la organización.
2. *¿La explicación sobre el procedimiento para las intervenciones en la audiencia pública fue clara?*
Para el 93% (40) de los encuestados fue claro el procedimiento.
3. *¿La oportunidad de los asistentes inscritos para opinar durante la audiencia pública fue equitativa?*
Para el 88% (38) de los encuestados fue equitativa la oportunidad de opinión.
4. *¿Los temas de la audiencia pública fueron discutidos de manera profunda?*
El 91% (39) de los encuestados están de acuerdo.
5. *¿La utilidad de la audiencia pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública es grande?*

El 91% (39) de los encuestados consideran que la audiencia pública es útil.

6. *¿Después de haber tomado parte en la audiencia pública, considera que su participación en el control de la gestión pública es importante?*

El 100% de los encuestados reconocen la importancia de su participación en el control de la gestión pública.

7. *¿Considera necesario que la Red de Salud Centro ESE continúe realizando audiencias públicas para el control social de la gestión pública?*

El 100% de los encuestados consideran que se debe continuar realizando las audiencias públicas.

8. *¿Considera de acuerdo con lo escuchado que la gestión de la Red de Salud Centro ESE, es buena?*

Para el 95% (41) de los encuestados la gestión realizada es buena.

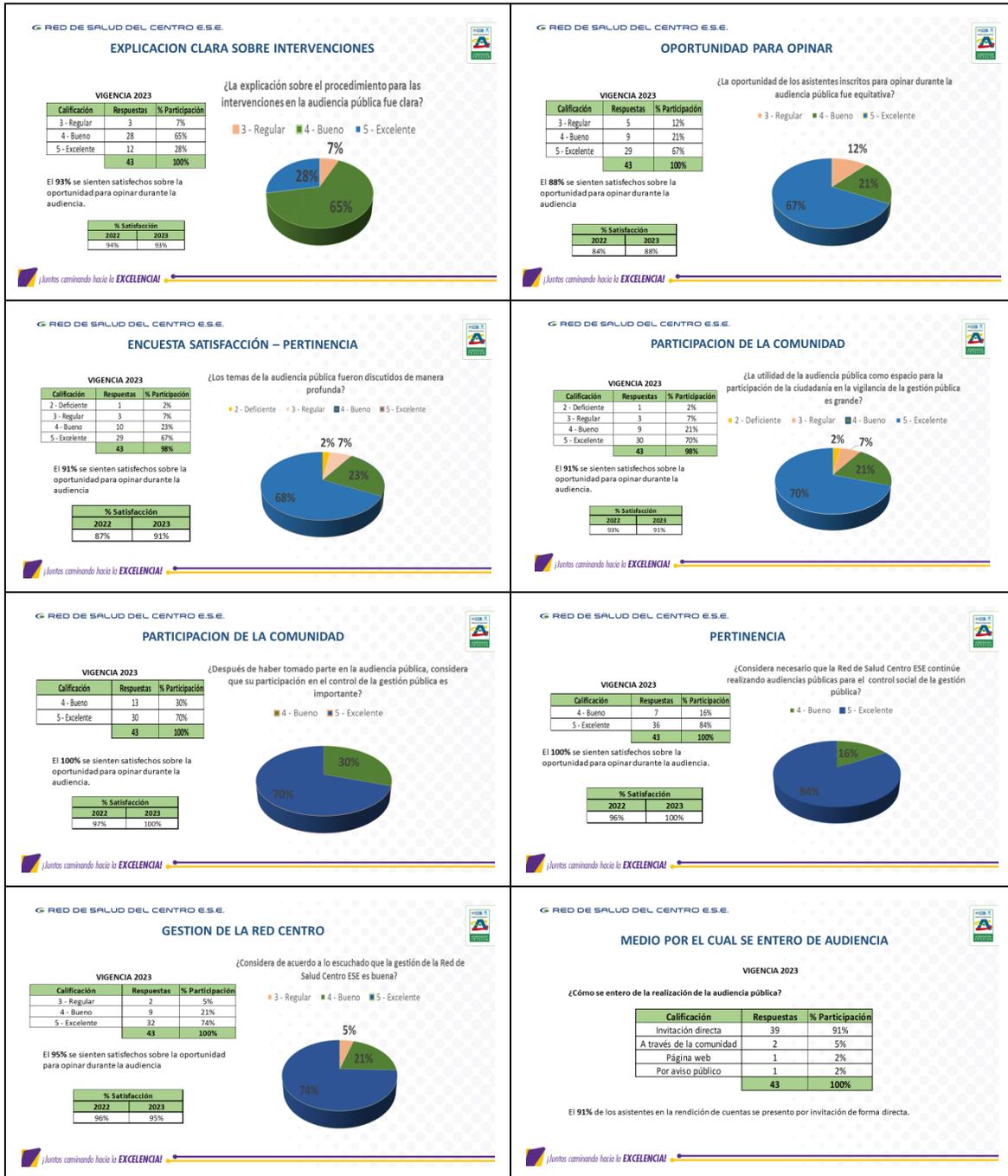
9. *¿Cómo se enteró de la realización de la audiencia pública?*

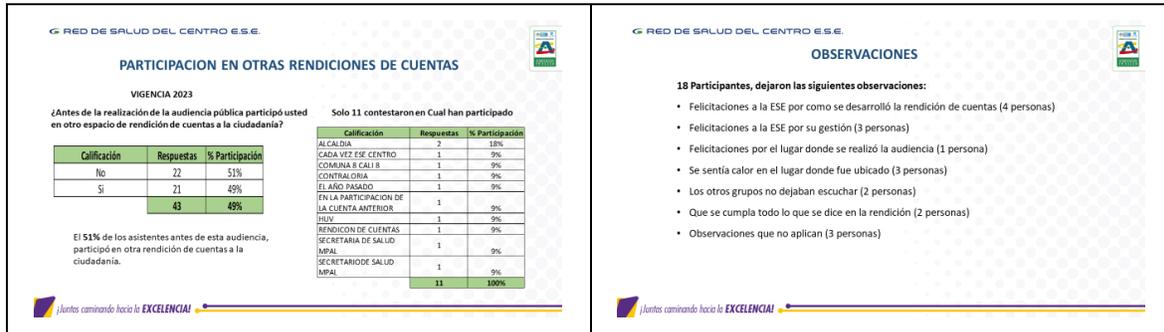
El 91% de los encuestados se enteró por invitación directa.

10. *¿Antes de la realización de la audiencia pública participó usted en otro espacio de rendición de cuentas a la ciudadanía?*

El 49% (21) de los encuestados ha participado audiencias públicas.







CONCLUSIONES

De acuerdo con los resultados obtenidos de la audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2023, se puede concluir lo siguiente:

- ✓ Fueron garantizados los espacios de interlocución y diálogo con la ciudadanía, a través de la disposición de canales para la recepción de preguntas formuladas por la comunidad.
- ✓ La audiencia pública contó con la participación de 47 de los 69 usuarios miembros. Es decir, tuvo una participación del 68% de los miembros de las asociaciones.
- ✓ se evidenció que los temas contenidos en la rendición responden al objetivo propuesto, enfatizando el compromiso y cumplimiento de los Subgerentes, Líder de Atención al Usuario y las demás personas integrantes de los equipos, frente al reporte y consolidación de la información sobre los resultados de la gestión.
- ✓ Dentro del material de apoyo para el desarrollo de la audiencia, se realizaron presentaciones que fueron complementadas con registro fotográfico y videos institucionales cuyo contenido estaba orientado a los resultados obtenidos durante la vigencia 2023.
- ✓ La oficina Asesora de Control Interno, concluye que la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se realizó con estricto apego a las instrucciones (para E.S.E's e I.P.S públicas) dadas por la Superintendencia Nacional de Salud mediante la circular externa 008 de 2018.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

A continuación, presento algunos aspectos de mejora que podrían contribuir a fortalecer la relación con los grupos de valor, a través de la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas.

- ✓ Buscar estrategias que permitan aumentar la participación, haciendo uso de las redes sociales y otros medios para divulgar con oportunidad las fechas de realización de la rendición de cuentas y la transmisión en vivo por los diferentes canales de comunicación con que cuenta la Entidad.
- ✓ Promover la participación de organizaciones sociales, veedurías ciudadanas, y organismos de control que sean garantes del ejercicio
- ✓ Incentivar la interacción de la comunidad con los medios de información que dispone la E.S.E; en este caso con la página Web institucional. De acuerdo con el resultado de la pregunta realizada, tan sólo una persona se enteró de la rendición de cuentas por medio de la página web institucional.
- ✓ Conforme a la respuesta dada a la pregunta (¿antes de la realización de la audiencia pública participó usted en otro espacio de rendición de cuentas?) es necesario ampliar los espacios de participación ciudadana, en los que todos los grupos de valor estén representados y conozcan la gestión de la Entidad.
- ✓ Tomar como fuente de mejora el resultado de la encuesta de satisfacción.

Cordialmente,

Gloria Helena Riascos R.
Asesora de control interno

Elaborado:
Gloria Helena Riascos R. – Asesora OCI
Gloria Ximena Giraldo R. – Apoyo OCI